Normativas de Educación a distancia para Directores, Coordinadores y miembros de Comités del Recinto de Río Piedras

Dra. Margie L. Álvarez-Rivera

Decana Auxiliar, Educación a Distancia

Objetivo General

- Brindar a Directores, Coordinadores de programas a distancia y miembros de Comités de Personal y Currículo una comprensión clara de las normativas institucionales y de sus responsabilidades administrativas en la gestión de programas de educación a distancia.

Temas

- Marco Normativo Institucional
- Funciones de Directores y Coordinadores
- Rol de los Comités de Personal y Currículo
- Buenas Prácticas

Conceptos Clave

- **Educación a distancia (EaD):** Modalidad educativa mediante el cual el estudiantado y el profesor o la profesora se encuentran en espacios físicos distintos. Los procesos de enseñanza y aprendizaje pueden ser asincrónicos o sincrónicos, mediado por tecnologías de la información y de comunicación. El aprendizaje es altamente planificado y requiere de técnicas especiales de diseño de cursos, de enseñanza y de comunicación entre el estudiante y el profesor para promover las interacciones regulares y sustantivas entre éstos, sincrónicas o asincrónicas.
- **Estándares de calidad:** Conjunto de criterios, directrices y mejores prácticas que indican la excelencia en el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de la educación a distancia. Estos estándares abarcan aspectos pedagógicos, tecnológicos, administrativos y de evaluación, asegurando que los cursos y programas cumplan con principios de accesibilidad, equidad, efectividad y rigor académico. Los estándares pueden estar basados en normativas institucionales, marcos regulatorios nacionales e internacionales y modelos reconocidos, como los establecidos por agencias acreditadoras y organizaciones especializadas en educación en línea (ej. Quality Matters).
- **Programa académico a distancia:** La Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) lo define como un programa académico en el que **más del 50% de sus cursos y actividades educativas formales** se ofrecen utilizando tecnologías de información y de comunicación oficiales. Los cursos y actividades formales que se ofrecen a través de Internet son administrados mediante el Sistema de Gestión de Aprendizaje.
- **Programa académico en línea:** Cuando la **totalidad (100%) del currículo** se ofrece a distancia, el programa académico se considera uno en línea. Los cursos y actividades formales que se ofrecen a través de Internet son administrados mediante el Sistema de Gestión de Aprendizaje.

Tipos de Cursos en Educación a Distancia

Tipo de Curso	Definición	Identificación en SIS	Horario
Curso Multimodal	Curso que se ofrece simultáneamente en modalidad presencial y en línea. La experiencia de aprendizaje ocurre al mismo tiempo para ambos grupos usando tecnologías integradas en el salón (cámaras, micrófonos, pantallas, etc.).	M	Requiere horario específico
Curso a Distancia	Curso donde los procesos de enseñanza y aprendizaje se realizan en lugares diferentes, comunicándose sincrónicamente y/o asincrónicamente mediante tecnologías oficiales. Utiliza el LMS para su gestión.	Varía según subcategoría	Depende de la modalidad
-- **Curso en línea Asincrónico**	Interacción entre profesor y estudiantes en diferentes momentos. El estudiante puede conectarse en cualquier momento.	L	No requiere horario
--Curso en línea Sincrónico	Curso donde los estudiantes participan en tiempo real desde distintos lugares, usando el LMS y herramientas de videoconferencia.	L	Requiere horario específico
--**Curso Híbrido**	Curso que combina interacción presencial y en línea (más del 25% pero menos del 100% del curso a distancia). Distribución flexible según las necesidades del curso y del estudiantado.	H	Requiere horario para sesiones presenciales

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Política de Educación a Distancia de RRP

- Incluye cursos, programas, estructuras de apoyo, normativas detalladas, y más.
- Enmarcada en el Plan Estratégico 2024-2029 y alineada con estándares internacionales.
- Reglamentado con guías y estándares claros (ej. Quality Matters).
- Deroga explícitamente Certificaciones 125 (2014-2015) y 49 (2015-2016) y la Circular 1 (2018-2019).

Planificación y Gestión

Aspecto	Política EaD RRP 2025
Diseño de programas	Procedimientos detallados desde carta de intención hasta viabilidad y evaluación.
Desarrollo de cursos	Reglamentado con guías y estándares claros (ej. Quality Matters).
Prontuarios	Se exige modificación de prontuarios para reflejar modalidad.
Control de calidad	Protocolos específicos de monitoreo y evaluación.

Desarrollo de cursos

El desarrollo de cursos a distancia se rige por normativas institucionales y guías específicas, requiriendo aprobaciones previas y ajustes en los prontuarios para asegurar la calidad y equivalencia de los cursos.

- Se enfatiza el uso de estrategias de aprendizaje activo y tecnologías adecuadas, considerando la diversidad de los estudiantes y cumpliendo con estándares de calidad establecidos.

Programación de la oferta académica

- Reconocimiento de ***Moodle*** como el Sistema de Gestión de Aprendizaje oficial.
- Los cursos a distancia son equivalentes a los presenciales en contenido y rigurosidad.
- Uso de cámaras y *proctoring* para evaluaciones según protocolos establecidos.

Cursos a Distancia en Programas Presenciales:

- Programación por Departamentos y Facultades con aval del Decanato.
- **Límite del 49% de cursos a distancia en programas presenciales** según la Junta de Instituciones Postsecundarias.
- Acceso a horas de oficina del profesor en la modalidad del curso.

Docentes y Apoyo

Aspecto	Política EaD RRP 2025
Capacitación docente	Plan de certificación docente detallado (Circular DAA 21, 2023-2024).
Responsabilidades docentes	Desglosadas en desarrollo de cursos, uso de tecnología, interacción, etc.
Apoyo estudiantil	Servicios definidos: consejería, SGA, accesibilidad, etc.

Desarrollo Profesional y Capacitación

Se oficializa el plan de desarrollo profesional y capacitación para el personal docente (Circ. 21 DAA, 2024-2025) y estudiantil, asegurando que estén preparados para utilizar las tecnologías y metodologías necesarias para la educación a distancia.

- Certificación en educación a distancia.
- Actualización continua de competencias digitales.

Comité Asesor de Educación a Distancia

Representantes docentes de programas académicos a distancia	Representantes estudiantiles de programas académicos a distancia	Decano de Asuntos Académicos Encargado de la supervisión académica general del recinto.			Decano de Estudios Graduados	Representante del Decanato de Estudiantes	Representante del Sistema de Bibliotecas
Representan diversas facultades o escuelas con programas en modalidad a distancia.	Representan la perspectiva estudiantil en programas en modalidad a distancia.	Decano auxiliar o Coordinador de Educación a Distancia	Coordinador del Laboratorio Computacional de Apoyo a la Docencia (LabCAD)	Directora del Centro para la Excelencia Académica (CEA)	Responsable de los programas graduados y su integración en EaD.	Apoya en servicios estudiantiles para modalidades a distancia.	Especialista en recursos de información y apoyo bibliotecario digital.
		Coordina y lidera las iniciativas de educación a distancia.	Encargado de proveer apoyo tecnológico a la docencia.	Lidera las estrategias de desarrollo profesional docente y calidad educativa.			

Autenticación y Privacidad

Aspecto	Política 2025
Identidad estudiantil	Protocolos formales para proctoring, grabación de clases y manejo de datos.
Privacidad	Cumplimiento con FERPA, TEACH Act, ADA, etc.

Propiedad Intelectual

Se hace un énfasis en el cumplimiento de las políticas de propiedad intelectual y derechos de autor, asegurando que los materiales utilizados en los cursos a distancia cumplan con las leyes y normativas aplicables.

Uso de materiales autorizados.

Protección de derechos morales de los autores.

Otros cambios en la Política de EaD

- Se formaliza el uso de **plataformas como Moodle** y sus procedimientos de autenticación.
- Se crean **protocolos** para grabación de clases, monitoreo de exámenes, uso de plataformas.
- Se institucionaliza la **plantilla maestra de cursos**.
- Se impone una **estructura de gobernanza más clara**: desde Rectoría hasta Decanatos y Unidades de Apoyo.

Formalizar procedimientos administrativos

- **Se actualizarán las guías internas** (DAA/DEGI) para la creación, modificación, y evaluación de programas a distancia, de acuerdo con la Política EAD.

- **Registrar y archivar decisiones** curriculares y administrativas relevantes como evidencia para procesos de acreditación y evaluaciones externas.

Normativas de VPAAI (Cert. 67 JG, 2024-2025) Nueva

Desarrollo e Implementación de Programas Académicos Nuevos en modalidades a Distancia

- Requiere carta de intención, estudios de mercado y análisis de recursos.
- Evaluación al primer año del programa.
- Establece requisito de al menos el 70% del cupo proyectado para poder iniciar.

Quality Matters es una iniciativa que proporciona un marco para la evaluación y mejora de cursos en línea.

Se enfoca en asegurar la calidad a través de estándares específicos que ayudan a diseñar cursos efectivos y accesibles.

- Course Design
- Course Delivery
- Course Content
- Institutional Infrastructure
- LMS
- Faculty Readiness
- Learner Readiness

Helping you deliver on your online promise

With online learning, everyone has a goal. Learners need to improve and grow. You work to nurture them with well-conceived, well-designed, well-presented courses and programs. Our goal — as a non-profit, quality assurance organization — is to provide a system to help you deliver on that promise: with review, improvement and certification of quality.

Learn more

RESEARCH

Over 1000 studies: sorted, sifted, scrutinized.

Solid research is the foundation — and catalyst for improvement — of the QM Quality Assurance process.

COMMUNITY

Learn, share, connect.

QM Conferences and resources give you access to the QM community — roughly 100,000 strong, with **over 1,300 member institutions** in the US and internationally.

RUBRICS & STANDARDS

The gold standard for courses, programs and more.

From general to specific, QM provides a pathway for benchmarking quality. Objectively. Repeatedly. Predictably.

QA & PEER REVIEW

Robust, objective, expert input.

With 8,000 certified reviewers, our exclusive system puts you on track to reach quality assurance goals and improve student achievement.

PROFESSIONAL DEVELOPMENT

Get in depth and maximize QM.

Strengthen your expertise with workshops and resources focused on improving quality. Broaden your skill set with courses for QM Roles.

MyQM - User Account Creation

PERSONAL INFORMATION

Please tell us a little about yourself.

* Email Address: margie.alvarez1@upr.edu

* First Name:

* Last Name/Family Name/Surname:

* Institution/Organization: *You must enter at least 3 characters of the institution name, then select your institution from the list.* University of Puerto Rico-Rio Piedras

NOTE: Can't find your institution or organization on the list? Input "Independent - No Affiliation" for Institution. After new profile is created, select "Help" to advise us of institution name in "Problem Description" so we may add institution to our list.
STUDENTS: Please do not type the name of the institution where you are enrolled. Instead, type, "Independent - No Affiliation" in the Institution/Organization box.

* Password:

(Password must be at least 7 characters and contain both letters and numbers.)

* Confirm Password:

QM Emails: Yes I want to receive QM emails

In order to verify that you are a real person making this request, please type GETACCT into the box below:

Create Account

Rúbrica 7ª Edición

Está diseñada para usarse con cursos que se imparten completamente en línea de forma sincrónica o asincrónica y para cursos híbridos, Hyflex y multimodales.

Se utiliza para evaluar el nivel en el que un curso cumple con los estándares y destacar áreas de mejora.

Tabla de Formatos de Cursos para Cursos Revisados con la Rúbrica QM para Educación Superior

FORMATO DEL CURSO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA REQUERIDA PARA EL DISEÑO DEL CURSO
En línea asincrónico	El aprendizaje se lleva a cabo en línea y de manera asincrónica dentro de un sitio del curso, típicamente alojado en un sistema de gestión del aprendizaje (LMS).	Si alguna porción ocurre en vivo (por ejemplo, un examen final presencial), esto debe incluirse en el sitio del curso.
En línea sincrónico	El aprendizaje se lleva a cabo en línea y en tiempo real, utilizando tecnología como software de videoconferencia para la interacción sincrónica.	Debe haber evidencia de los componentes de diseño disponibles de forma asincrónica en un LMS. La información o artefactos de las actividades sincrónicas deben incluirse en el sitio asincrónico para orientar a los estudiantes e informar a los revisores.
Híbrido	El aprendizaje se lleva a cabo tanto en línea como en persona/presencial.	El sitio en línea asincrónico debe incluir información sobre las actividades presenciales para orientar a los estudiantes.

FUNCIONES DE DIRECTORES Y COORDINADORES DE PROGRAMAS A DISTANCIA

Alineación con Normativas Institucionales (Política de Educación a Distancia UPR-RP 2025)

- **Implementar y supervisar** que los programas a distancia se adhieran a las políticas y procedimientos establecidos en la nueva política.
- **Asegurar la integridad académica**, autenticidad de los estudiantes y verificación de identidad (requisito reforzado en la política).
- **Velar por el cumplimiento de requisitos de contacto regular e interactivo** entre facultad y estudiantes, conforme a la definición de "instrucción regular y sustancial" de la política y del Departamento de Educación (citado también por NC-SARA).
- **Utilizar los informes de avalúo** para demostrar la efectividad del aprendizaje en cursos y programas en línea.

Cumplimiento de Estándares de Calidad (Quality Matters)

- Promover que el diseño de cursos a distancia siga los **Principios Generales de Calidad** (por ejemplo, claridad en objetivos de aprendizaje, estrategias de evaluación, interacción significativa).
- Coordinar revisiones internas de los cursos utilizando guías de autoevaluación como el **QM Higher Education Rubric** en coordinación con el DAA/DEGI y Educación a Distancia.
- Asegurar capacitación continua del profesorado en diseño instruccional de calidad.

Responsabilidad ante Acuerdos de Educación a Distancia (NC-SARA)

- Confirmar que los programas estén **autorizados adecuadamente** para ofrecerse a estudiantes fuera del estado [PR] (state authorization compliance).
- **Supervisar la recopilación y reporte de datos** de retención, quejas y desempeño de estudiantes, conforme a los requisitos de NC-SARA.
- Informar y actualizar al personal docente y administrativo sobre los procesos de **reclamo y quejas de estudiantes** en otras jurisdicciones.

Garantía de Cumplimiento de Estándares de Acreditación (MSCHE)

- Alinear las prácticas administrativas con los Estándares de Acreditación, en especial:
  - **Estándar III**: Diseño de currículo riguroso y calidad académica.
  - **Estándar V**: Evaluación efectiva del desempeño institucional y del aprendizaje estudiantil.
  - **Estándar VI**: Planificación, recursos y toma de decisiones basada en datos (uso de resultados de evaluaciones para mejorar programas).
- Participar activamente en procesos de **autoestudios** y **evaluaciones externas** relacionadas con educación a distancia.

ROL DE LOS COMITÉS DE PERSONAL Y CURRÍCULO

Revisión de Programas y Cursos

- Asegurar que las propuestas de nuevos cursos y programas a distancia cumplan con:
  - Normativas internas de aprobación curricular.
  - Estándares de calidad de Quality Matters (por ejemplo, objetivos claros y evaluables, estrategias de apoyo al aprendizaje en línea).
  - Requisitos de autorización externa, si aplican.

Evaluación de Desempeño Docente en Modalidades a Distancia

- Establecer criterios de evaluación que incluyan la **efectividad de la comunicación en línea**, la **gestión de entornos virtuales de aprendizaje** y la **adecuada interacción con estudiantes**.
  - Próximamente se estarán discutiendo las adaptaciones a la evaluación docente por parte del estudiante y a la evaluación entre pares para cursos a distancia.

- Incorporar resultados de avalúo y retroalimentación de estudiantes en los procesos de evaluación.

Responsabilidad en Aprobación y Seguimiento de Cambios Curriculares

- **Documentar** adecuadamente los cambios que impacten programas a distancia para cumplir con requisitos de agencias acreditadoras como MSCHE.

- Colaborar con Directores y Coordinadores para mantener la **coherencia curricular** entre programas presenciales y a distancia, tal como exige la política institucional.

BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS A DISTANCIA

La gestión administrativa en educación a distancia debe ser:

Proactiva:

- Anticiparse a necesidades de cumplimiento y mejora continua.

Centrada en el estudiante:

- Promoviendo siempre la calidad de la experiencia de aprendizaje.

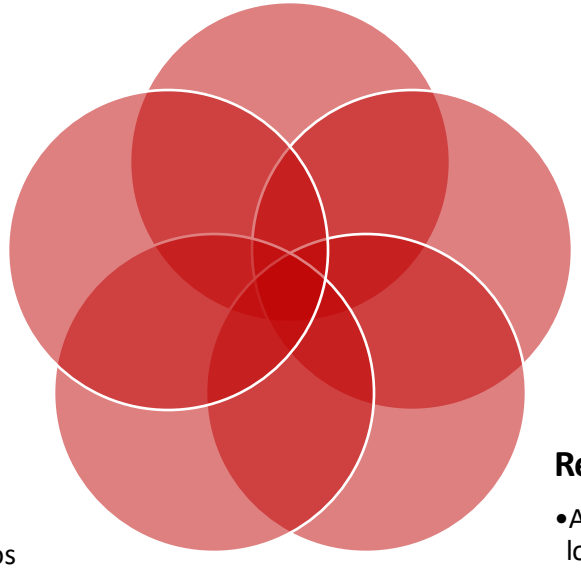

Basada en la calidad:

- Utilizar marcos de Quality Matters.

Transparente y documentada:

- Para satisfacer procesos de acreditación como los de MSCHE.

Responsable:

- Asegurar que se cumplen los acuerdos interjurisdiccionales de NC-SARA.

Responsabilidades Administrativas Clave

Funciones de Directores y Coordinadores de programas a distancia:

- Supervisión de la calidad académica
- Cumplimiento de normativas internas y externas
- Apoyo en procesos de acreditación y evaluación

Rol de los Comités de Personal y Currículo:

- Revisión de propuestas de cursos/programas a distancia
- Evaluación de carga académica y desempeño docente en ambientes virtuales
- Alineación de programas con políticas institucionales

Miembros capacitados en temas de EaD
(Ruta 3, Plan de capacitación de EaD. circular 21, 2023-2024)

Calidad en el Diseño y Entrega de Cursos (Quality Matters)

- ✓Promover el uso sistemático de **rubricas de Quality Matters** para garantizar que todos los cursos a distancia cumplan con criterios de calidad antes de su ofrecimiento.

- ✓Coordinar revisiones de calidad interna.
  - ✓Incorporar revisiones periódicas de cursos (al menos cada 3 años) como mecanismo formal de mejora continua (recomendación QM y política institucional).

Asegurar Contacto Regular y Substancial

Promover la interacción significativa profesor-estudiante

- Asegurar que en todos los cursos a distancia se documente evidencia de **interacción activa**, conforme a la definición de “regular and substantive interaction” del U.S. Department of Education y reforzada por NC-SARA y la nueva Política de EaD del recinto.

- **Promover las orientaciones ofrecidas desde el CEA** para facultad sobre cómo cumplir con estos requisitos en entornos virtuales.

Apoyo Integral al Estudiante

Garantizar servicios de apoyo accesibles

- Asegurar que los estudiantes a distancia tengan acceso equitativo a:
  - Asesoría académica (Programa)
  - Servicios de biblioteca (Facultad/Escuela o Sistema de Bibliotecas)
  - Apoyo tecnológico (DTAA)
  - Servicios de bienestar estudiantil (Decanato de Estudiantes y otras unidades)

Desarrollo Profesional Continuo para el Personal Administrativo

Formar y actualizar a administradores

- Fomentar la participación en talleres, webinars, certificaciones o eventos de actualización sobre:
  - Regulaciones de educación a distancia.
  - Buenas prácticas de Quality Matters.
  - Actualizaciones en NC-SARA y MSCHE.

— Ruta 3: Docentes administrativos, docentes miembros de Comité de personal, Comité de currículo y Coordinadores de programas a distancia

Áreas	Año 1 2024-2025	Año 2 2025-2026
Área 1: Diseño Instruccional y Desarrollo de Cursos	Estándares de Quality Matters para el diseño de cursos*	Tema de Diseño Instruccional y Desarrollo de Cursos (mínimo 1) **dirigidos a comités y directivos
Área 2: Estrategias pedagógicas	Temas de Pedagogía y Facilitación en Línea (mínimo 1)	Temas de Pedagogía y Facilitación en Línea (mínimo 1)
Área 3: Tecnología y Herramientas	Uso eficaz del sistema de gestión de aprendizaje Moodle*	Tema de Tecnologías y Herramientas (mínimo 1)
Área 4: Políticas y Mejores Prácticas	Temas de Políticas y Mejores Prácticas (mínimo 1) **dirigidos a comités y directivos	Temas de Políticas y Mejores Prácticas (mínimo 1) **dirigidos a comités y directivos
Total	**6 horas**	**6 horas**
	Badge Nivel 1 Gestión de Programas a Distancia	**Badge Nivel 2 Coordinación y Evaluación de Programas a Distancia**
	Certificado en Gestión Integral de Programas a Distancia	

*Capacitación Requerida

**dirigidos a comités y directivos

- Si el docente cae en Ruta 1 + 3 o Ruta 2 + 3, los temas en común en ambas rutas se toman una sola vez y cubre el requisito para ambas rutas. Los temas requeridos que son exclusivos de cada ruta se deben completar.

- Si el docente tiene capacitaciones recientes del CEA, facultad, u entidades externas las puede convalidar por cualquiera de los temas que son de selección libre.

    - Los temas requeridos no se convalidan, excepto casos especiales que sean referidos por el director(a) o decano(a) de la facultad.

- El año 1 de cada ruta se cubrirá durante el primer y segundo semestre del año académico 2024-2025. Los temas para el año 2 de cada ruta se programarán para agosto-diciembre y enero mayo 2025-2026.

- Si el tema de interés para el docente ya se ofreció como webinar, el mismo se creará como capacitación autodirigida y estará disponible desde el canal de Youtube del CEA y próximamente como módulos en Moodle-Desarrollo.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Información de contacto para seguimiento o consultas

Dra. Margie L. Álvarez-Rivera

margie.alvarez@upr.edu | ext. 85028

LinkedIn /margiealvarez

@Marliss_PR

EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CON EL SELLO DE EXCELENCIA UPR

UPR·RP